



AYUNTAMIENTO DE
HUÉRCAL-OVERA
(Almería)

ÁREA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, URBANISMO Y EDIFICACIONES
Servicio de Control de Edificaciones
Certificación administrativa del régimen de las
edificaciones terminadas antes de la entrada en vigor de
la Ley 19/1975, de 2 de mayo, y de la entrada en vigor
de la Ley 8/1990, de 25 de julio.
SOLICITUD

SOLICITUD CERTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL RÉGIMEN DE LAS EDIFICACIONES SITUADAS EN SUELO NO URBANIZABLE TERMINADAS CON ANTERIORIDAD DE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA LEY 19/1975, DE 2 DE MAYO, Y DE LAS EDIFICACIONES SITUADAS EN SUELO URBANO Y URBANIZABLE TERMINADAS CON ANTERIORIDAD A LA ENTRADA EN VIGOR DE LA LEY 8/1990, DE 25 DE JULIO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO-LEY 3/2019, DE 24 DE SEPTIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA ADECUACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL DE LAS EDIFICACIONES IRREGULARES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.

F 053420/003-102/

F 053/04-02/003-102/

DATOS DEL SOLICITANTE		
Nombre o Razón social:		NIF/NIE/CIF:
Apellido 1:	Apellido 2:	
Domicilio:		
Provincia:	Localidad:	C.Postal:
Telf.:	E-mail:	

DATOS REPRESENTANTE (si procede)	
Apellido 1:	Apellido 2:
Nombre:	NIF/NIE:

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA	
Recibirá un aviso por e-mail y/o móvil sobre la inclusión de la notificación en la Oficina Virtual /Carpeta Ciudadana en la sede electrónica www.huercal-overa.es . Para acceder a la misma será necesario disponer de certificado electrónicos de la FNMT-RCM o DNI electrónico.	
Deseo la práctica de notificación por medios electrónicos. Aviso de notificación en:	
E-mail:	Tel. Móvil N°:

DATOS DE LA OBRA	
Sita en:	N°:
Referencia Catastral:	N° Finca registral:



AYUNTAMIENTO DE
HUÉRCAL-OVERA
(Almería)

ÁREA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, URBANISMO Y EDIFICACIONES

Servicio de Control de Edificaciones

Certificación administrativa del régimen de las edificaciones terminadas antes de la entrada en vigor de la Ley 19/1975, de 2 de mayo, y de la entrada en vigor de la Ley 8/1990, de 25 de julio.

SOLICITUD

SOLICITO

CERTIFICACION ADMINISTRATIVA de la edificación según la situación jurídica en la que se encuentra, acompañando los siguientes documentos:

A.- Documento que acredite la personalidad física o jurídica y representación en los casos en que proceda. (DNI, escrituras de constitución de empresa, poder de representación)

B.- JUSTIFICANTE DE ABONO DE TASAS MUNICIPALES.

C.- CERTIFICADO DESCRIPTIVO Y GRAFICO FIRMADO POR TECNICO COMPETENTE EN EL QUE SE INCLUYA, AL MENOS, LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

1.- Identificación del inmueble afectado:

1.1.- Escritura de la propiedad o Nota simple actualizada con indicación del núm. finca registral del inmueble, si estuviera inscrita en el Registro de la Propiedad.

1.2.- Localización geográfica mediante referencia catastral o en su defecto mediante cartografía oficial georeferenciada.

1.3.- Plano de situación y emplazamiento en el que se incluya referencia expresa al planeamiento urbanístico de aplicación (clasificación y calificación del suelo donde se ubica la edificación, construcción o instalación).

1.4.- Documentación gráfica con una descripción completa de la obra (planos), construcción, establecimiento o instalación, indicando sus parámetros urbanísticos básicos mediante la correspondiente ficha (situación, emplazamiento, uso, ocupación, altura, distribución y edificabilidad) y su situación legal.

1.5.- Fotos de todas las fachadas y de las dependencias interiores de la edificación.

1.6.- Plano catastral de la finca sobre la imagen aérea mas actualizada del Plan Nacional de Ortografía Aérea (PNOA) u otros vuelos oficiales, debiendo indicar, en estos casos, la fuente de las imágenes aéreas.

1.7.- Presupuesto de Ejecución Material de la edificación o instalación que se pretende ocupar o usar.

2.- Fecha de terminación de la edificación acreditada mediante una de las siguientes formas.

2.1.- Certificación expedida por técnico competente justificando la fecha de terminación.

2.2.- Acta notarial descriptiva de la finca o Certificación catastral descriptiva y gráfica de la finca en la que conste la terminación de la obra en fecha determinada y su descripción coincidente con el título.

3.- Aptitud de la edificación terminada para el uso a que se destina, mediante certificación que acredite que reúne las condiciones de seguridad, habitabilidad y salubridad, según ordenanza municipal y demás normativa de aplicación.



AYUNTAMIENTO DE
HUÉRCAL-OVERA
(Almería)

ÁREA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, URBANISMO Y EDIFICACIONES
Servicio de Control de Edificaciones
Certificación administrativa del régimen de las
edificaciones terminadas antes de la entrada en vigor de
la Ley 19/1975, de 2 de mayo, y de la entrada en vigor
de la Ley 8/1990, de 25 de julio.
SOLICITUD

DECLARO bajo mi responsabilidad, que son ciertos absolutamente todos los datos y documentos presentados cuya información no ha experimentado variación, es veraz y está plenamente vigente, asumiendo las responsabilidades legales en caso contrario.

En Huércal-Overa, a ____ de _____ de 20____

Firma:

Cláusula General:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos personales facilitados se incorporan y mantienen en un fichero titularidad del Excmo. Ayuntamiento de Huércal-Overa, con la finalidad de poder atender su solicitud. Dichos datos serán tratados de manera confidencial, pudiendo ser cedidos solo en los casos previstos en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal.

Le comunicamos que puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la medida que la Ley lo permita, de sus datos, comunicándolo por escrito a la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento de Huércal-Overa, en la dirección: Avda/ Guillermo Reina, 7 - 04600 Huércal-Overa (Almería), adjuntando copia de documento que acredite su identidad.